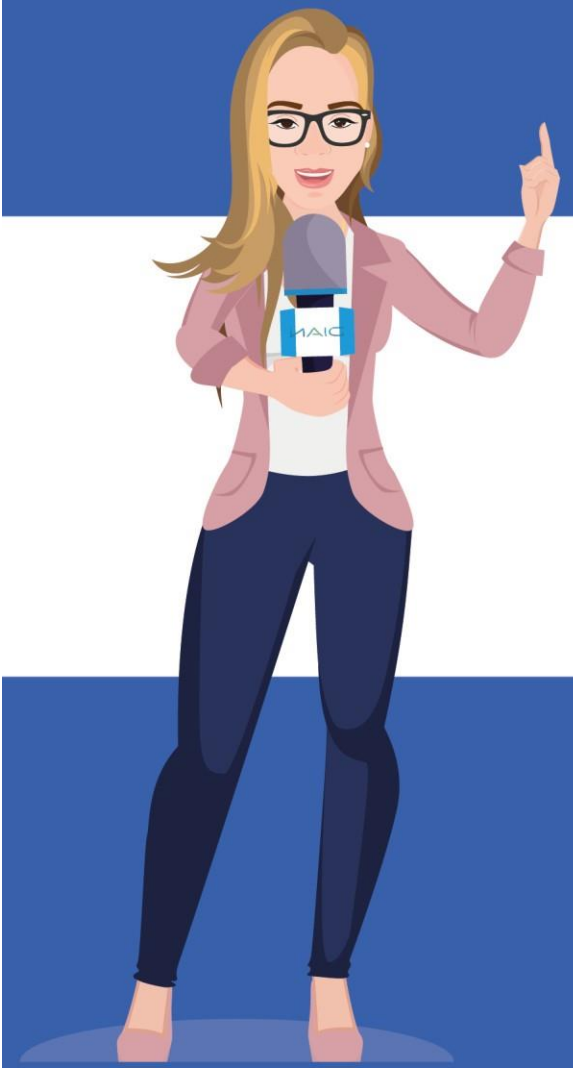

Liliana Delgado

Contadora Pública

@DelgadoMenaContadora

SECCIÓN 13 – INVENTARIOS

- Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

- Costo de inventario = costos de adquisición + costos de transformación + otros costos.
- Costos de adquisición = precio de compra + aranceles de importación + otros impuestos (no recuperables en su naturaleza) + otros costos directos.

Costos de transformación

- Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa.
- También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

- Costos de transformación = costos directos + costos indirectos (costos indirectos de producción distribuidos).
- Costos indirectos de producción distribuidos = costos indirectos fijos + costos indirectos variables de producción.
- Los costos indirectos de producción no distribuidos no forman parte del costo del inventario. Son reconocidos como un gasto en la determinación de resultados (véase el párrafo 13.9) del periodo en el que se incurrieron.

Párrafo 13.9 Distribución de los CIF

- Una entidad distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en promedio, a lo largo de un número de periodos o temporadas en circunstancias normales, teniendo en cuenta la pérdida de capacidad procedente de las operaciones previstas de mantenimiento

Para establecer los precios de venta debemos tener en cuenta:

- **El costo fijo** es aquel coste que posee una organización o empresa que no varía, ya que la empresa no puede prescindir de este tipo de gastos que son indispensables para la actividad que la organización lleva a cabo. Por ejemplo: el costo de alquiler de un local, oficina o depósito de una empresa.

ACCOUNTER

Liliana Delgado
Contadora Pública

- El **costo variable** es aquel coste que posee una empresa u organización que se modifica según los volúmenes de venta o el nivel de actividad de la empresa. El costo variable aumenta cuando aumenta la producción y disminuye cuando esta disminuye. Por ejemplo: *una empresa de logística amplía su flota de camiones, necesitará más combustible para prestar su servicio.*

Saber no es suficiente, tenemos que aplicarlo. Tener voluntad no es suficiente, tenemos que implementarla

¡GRACIAS!

Liliana Delgado
Contadora Pública